

## **ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL**

En Madrid, a 19 de mayo de 2022, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

### **EXPEDIENTES ABIERTOS DEL GRAND ORO 4.000 – TROFEO MC 360 CELEBRADO EN EL P.D. PUERTA DE HIERRO DEL 8 AL 14 DE MAYO, DE LA JORNADA 7 DE LA LIGA DE VETERANOS EXPRESS Y DE LA JORNADA 19 DE LA LIGA DE VETERANAS EXPRESS 2022.**

#### **EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARECENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

**ACUERDA que NO procede hacer propuesta de sanción** a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 106/22. 183682 - JUAN PEDRO RODRIGUEZ CARMONA / 200579 - ISRAEL POSTIGUILLO NUÑO - CUARTOS 1ª CAT MASC - W.O. Justificado. Se les asignan los puntos (1477)
- EXP 107/22. 203759 - JAIME MARTIN-BORREGON MUSSO / 224887 - IKER BARRONDO MARTIN - SEMIFINAL CONSOLA 2ª CAT MASC - W.O. Justificado. Se les asignan los puntos (258)
- EXP 108/22. 106683 - MIGUEL ROMERO SUAREZ / 151652 - MANUEL PEREZ TALAVERA - OCTAVOS 3ª CAT MASC - W.O. Avisado W.O. Justificado. Se les asignan los puntos (388)
- EXP 109/22. 24863 - ALEJANDRO OTERO POZO / 158450 - SERGIO FERNANDEZ AVILES - OCTAVOS 4ª CAT MASC - W.O. Justificado. Se les asignan los puntos (235)
- EXP 110/22. 39981 - ALVARO MARTINEZ-ARROYO CERRO / 151640 - JOSE ORTIZ MONTERO DE ESPINOSA - FINAL CONSOLA 2ª CAT MASC - Justificado. Se les asignan los puntos (323)

**EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO**

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 111/22. 42001 - BORJA BIENZOBAS GARRIGOS / 99871 - ANDRES LORO ALAVEZ - CUARTOS CONSOLA 4ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (58)
- EXP 112/22.157455 - GONZALO RODRIGUEZ ESTEVEZ / 222245 - VICTOR RODRIGUEZ FRANCO – CUARTOS
- EXP 113/22. 41167 - DANIEL CONSOLA 5ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (28) DE CASTRO BAUTISTA / 133811 - IVAN GARCIA ACEITUNO - CUARTOS 1ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (1477)
- EXP 114/22. 268773 - ANGEL SUAREZ QUIROGA / 286975 - FERNANDO ROA RUANO - CUARTOS CONSOLA 5ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (28)
- EXP 115/22. 192403 - ALEJANDRO ROBLES GONZALO / 192404 - ALVARO ROBLES MATEOS - SEMIFINAL CONSOLA 5ª CAT MASC - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (35)
- EXP 116/22. 162093 - CLARA LAS-HERAS FERNANDEZ / 264526 - CLARA LASTRAS FERNANDEZ-ESCANDON - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT FEM - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (119)
- EXP 117/22. 176319 - IRENE PENALVA RODRIGUEZ / 303478 - LYDIA DE LA ROSA HERRERA - CUARTOS CONSOLA 3ª CAT FEM - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (119)

#### EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. SIN AVISAR LA INCOMPARECENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias NO han sido preavisadas, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA que** procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 118/22. 114548 - JUAN MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ / 270085 - PEDRO JAVIER GUERRA SERNA - SEMIFINAL CONSOLA 4ª CAT MASC - **W.O. NO Avisado**. No se les asignan los puntos (72)
- EXP 119/22. 38131 - ALEJANDRO BALLESTEROS MUÑOZ / 38150 - RICHARD ESCUDERO PEREZ - FINAL CONSOLA 5ª CAT MASC - **W.O. NO Avisado**. No se les asignan los puntos (44)
- EXP 120/22. 297769 - ALVARO PATON VALLE / 302349 - ALFONSO BARBERO MARIN - OCTAVOS 5ª CAT MASC - **W.O. NO Avisado**. No se les asignan los puntos (143)

#### Incidencias Jornada 7 Veteranos Express 5ª División B

EXP VM 18/22. Padel Sport Lab B/Race D

Race D confirmó el acta tarde el 15/5/22 a las 14.43, el partido se jugó el 9/5/2022. Tratándose de la primera vez, se hace propuesta de sanción de una **advertencia**.

#### Incidencias Jornada 7 Veteranos Express 5ª División D

EXP VM 19/22. La Masó Sport Club D/Reebok Sport Club La Finca

Reebok Sport Club La Finca confirmó el acta tarde por segunda vez el 12/5/22 a las 10.52, el partido se jugó el 9/5/2022. Se hace propuesta de sanción de **2 puntos negativos**.

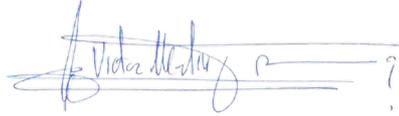
#### Incidencias Jornada 19 Veteranas 3ª División A

EXP VF 13/22. Urworld Pádel Club Aupa/C.D.E. PYT Villalba B

Urworld Pádel Club Aupa grabó el acta tarde el 12/5/22 a las 13.44, el partido se jugó el 10/5/2022. Tratándose de la primera vez, se hace propuesta de sanción de una **advertencia**.

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos. La tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.



**Fdo. Víctor P. Martín Torres**  
**Presidente C.C.D.D.FMP**